q de sebaraçon

los q x8

de las açequas

mayores

Que los dichos señores concejo por quanto a causa de estar los
quyeros de las açequas mayores muy llenos de carrizales e
arboles e otros yermos se erronan las dichas açequas
e se ynpide el agua que viene por ellas e a para
mediarlo es necesario que mar los dichos carrizales e cortar los
arboles de manera que los diez palmos que las dichas açequas
tienen de quyero a cada parte queden limpios e rasos e no
erronen las dichas açequas e por esta por que algunos tienen
en sus heredamientos fuera de los dichos diez palmos de quyero arboles e
vinas e otros frutos e podria ser que quemandose los dichos
quyeros se quemasen los arboles de los que tienen heredamientos que a
frentan con ellos de mandar e mandaron que fasta el domingo
primero que viene que seran veyte e seys de agosto aya limpiado
e rasado de este su heredamiento e el dicho quyero la yerva e rasa
rrojos que ay para que no se pegue fuego a ellos e si quisiere limpiar
el quyero de la dicha açequa a de manera que no sea menester quemarse
e que de rraso a percabiendole que si no lo fiziere la cabdad los manda
ra quemar e cortar los dichos arboles e si algunos daños rrecabiere en sus
heredamientos sea a su cargo e culpa que no de la cabdad e mandaron
lo que conoce el domingo siguiente

ynpusiçion

para el

alhorin

Que otrosy los dichos señores concejo por quanto por virtud de una
cedula de sus altezas que el ayunta mi de la dicha cabdad fue
vista e presentada tienen comision e poder del para fasta alho
rin del rigo que fuere menester para provision de la dicha cabdad dos
meses si en los propios no oviere de que se compre hechar ynpu
siçion en los mantenimientos e cosas de bestir e pedir que este presen
te a no vale el pan a dinero e a otros mis e ay dispusiçion
de comprarse pan para fasta el dicho alhorin acordaron que por que en los
propios no ay mis para comprarse el dicho pan de hechar desde agora
un mis de ynpusiçion en cada arrelde de carne e una blanca
vieja en cada libra de pescado e por que para escuchar la plaça de
Santa Catalina se echo ynpusiçion de un mis por arrelde e corre
a un pedido que no se ha avido los mis que son menester para comprar
las casas que se han de derribar para escuchar la dicha plaça e no